

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Salud Pública tiene desde su creación, el compromiso institucional para la generación de un mayor impacto en materia de salud que contribuya al desarrollo del país a través de la creación de políticas y estrategias dirigidas a la integración de un Sistema de Salud de calidad y a mejorar la salud de todos los mexicanos. El INSP ha fomentado el desarrollo y articulación de los distintos proyectos de investigación y programas de enseñanza generando conocimiento basado en evidencia que se traduce en acciones y políticas de salud a través de la formulación de un plan de acción en su Programa de mediano plazo 2012-2017 y sus Programas Anuales de Trabajo (PAT), que incrementa de manera sostenida e incluyente el potencial de desarrollo nacional en beneficio de toda la población.

En su trayectoria, el INSP ha tenido un proceso dinámico de consolidación institucional ligado a los avances en materia de salud del país, acortando la brecha entre la generación del conocimiento y la toma de decisiones en políticas de salud, convirtiéndose ésta en el reto más importante en el mediano plazo para el INSP y se ha propuesto como metas relevantes potenciar las oportunidades y fortalezas que lo caracterizan como una Institución al servicio de la sociedad, aumentando su productividad, innovando los Sistemas de Salud, desarrollando investigación científica de alta calidad y formando profesionales en salud pública, actividades desarrolladas en beneficio de la sociedad que se identifican con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 1) “Un México incluyente”, 2) “Un México con educación de calidad” y 3) “Un México Próspero”.

La universalidad de los servicios de salud y la integración del Sector Salud establecidos en los planes y programas federales vigentes forman parte de la agenda nacional y la salud pública es un importante componente. La oferta de servicios de calidad e intervenciones en salud debe estar orientada a la satisfacción de la demanda creciente de los servicios de promoción de la salud, así como de prevención y detección de enfermedades y sus implicaciones. Actualmente, uno de los problemas de salud pública prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es el sobrepeso y la obesidad, particularmente en escolares (de 5 a 11 años de edad) donde se presenta una prevalencia de 19.8% y 14.6% respectivamente (ENSANUT 2012). Este tema constituye un desafío para el Instituto Nacional de Salud Pública. Otro reto importante es la transición epidemiológica de las enfermedades no transmisibles en nuestro país, las cuales continúan representando un importante problema de salud pública en segmentos de la población con menor nivel socioeconómico o estilos de vida no saludables, aumentando principalmente la demanda en las consultas externas.

El INSP como socio estratégico para coadyuvar al Sistema Nacional de Salud tiene un sólido compromiso en el desarrollo de la salud pública que le permite guiar, a través del conocimiento basado en evidencia e innovación científica, el desarrollo de políticas públicas que atiendan las necesidades urgentes de salud en nuestro país. Nuestro Instituto contribuye al cumplimiento del mandato institucional del derecho a la protección de la salud y como una institución sectorizada a la Secretaría de Salud y al subsector de los Institutos Nacionales de Salud, el INSP orienta sus programas de investigación a las prioridades nacionales.

A partir de las brechas existentes entre generación, traducción y aplicación del conocimiento en salud que identifica el Instituto entre la situación actual y la situación deseable, el Instituto identifica actividades contenidas en los *objetivos generales, específicos, estrategias y metas* de su Programa Anual de Trabajo y tienen como meta principal abonar en la construcción de los mecanismos que puedan cerrar estas brechas mediante la identificación de estrategias específicas contribuyendo con la consecución de los objetivos generales del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSEA), los cuales son los siguientes: 1. Consolidar las acciones de protección de la salud y prevención de enfermedades. 2. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad. 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida. 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regionales del país. 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. 6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

CUENTA PÚBLICA 2015

Estos objetivos trazaron la ruta que siguió el Instituto Nacional de Salud Pública durante 2015 y atendieron el desarrollo del quehacer institucional en las áreas sustantivas: Investigación, Enseñanza y Vinculación y Servicio.

La investigación en salud pública tiene una tasa de retorno alta, la traducción de los resultados de investigación a política pública más relevantes han sido los siguientes:

- ◆ Impuesto al refresco, ha generado una cifra superior a los 21 mil mdp (2015).
- ◆ Ley de protección a la salud de los no fumadores (2007).
- ◆ Esquema modificado de la vacuna de VPH de tres a dos dosis en la Cartilla Nacional de Vacunación 2010. Genera un ahorro de 300 mdp al año.
- ◆ Encuestas desarrolladas por el INSP en los últimos 10 años, 25 Encuestas Nacionales; ENSANUT, Encuesta de satisfacción del Seguro Popular, Encuestas de satisfacción de servicios del IMSS, Encuesta Global de Tabaquismo en Adultos (GATS), ENIM 2015 INSP-UNICEF entre otras.
- ◆ Evaluamos por más de una década programas estratégicos de la Política Social Nacional en México: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades/PROGRESA/PROSPERA, Cruzada Nacional contra el Hambre (CNH), IMSS-Oportunidades, Programa de Alimentación y Nutrición (CONEVAL) y PAM 70 y +.
- ◆ Durante 2015, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) el INSP, a fin de fortalecer la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), el presentaron el curso virtual “Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes” el cual es un curso masivo en línea (MOOC por las siglas en inglés) dirigido a la capacitación de los prestadores de atención primaria de salud en México. Asimismo diseñaron la página web <https://comolehago.org> para adolescentes y realizaron una evaluación de diseño de la ENAPEA.

Durante 2015, el Instituto Nacional de Salud Pública, publicó 315 artículos científicos, de los cuales el 242 (76%) corresponden a publicaciones niveles III-VII, alcanzando 21 artículos nivel VII y 73 (24%) publicaciones niveles I-II, además de publicar 49 capítulos de libros y 11 libros, logrando un índice de publicaciones por investigador de 1.79 puntos. Además, el INSP, al periodo de reporte, llevó a cabo 545 presentaciones en congresos científicos de los cuales 328 (60%) fueron nacionales y 217 (40%) internacionales, el índice de comunicaciones científicas presentadas en congresos por investigador fue de 2.60 puntos.

En el periodo de reporte ha mantenido en desarrollo 276 proyectos de investigación en salud pública a través de sus 17 líneas de investigación, concentrando su investigación en líneas como: Obesidad, Diabetes y Enfermedad Cardiovascular (45 proyectos); Prevención y Control de Cáncer (31 proyectos); Salud Ambiental (29 proyectos); Evaluación de Programas y Políticas de Salud (29 proyectos) y Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector (22 proyectos).

Además, el INSP contó con 209 investigadores evaluados por la Comisión Externa de la CCINSHAE, en ese mismo periodo se informó de 155 investigadores pertenecientes al SNI (74%) del total de 209 investigadores, incluyendo ICM y Mando Medios. De los 155 investigadores que pertenecen al SNI 93 (60%) cuentan con plaza ICM y 44 (28%) son Mandos Medios.

En materia de enseñanza, durante 2015, se continuó consolidando la oferta académica y continuaron en proceso las actividades desarrolladas con la iniciativa educativa EXCEDD 2016 “Hacia la excelencia educativa”, con el objetivo de promover la renovación de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) para alcanzar la excelencia en planes y programas de estudio, en la docencia, en los estudiantes y en la infraestructura. El modelo Educativo del INSP, desarrolló en los alumnos habilidades cognitivas que estimulan el pensamiento crítico y creativo, ampliando su formación a competencias que les permiten dar solución a problemas de salud pública en los diferentes ámbitos de atención y niveles de responsabilidad en el sector salud. En ese sentido durante 2015, se consolidó la oferta educativa de MOOCs como cursos de autogestión masivos en línea.

En el área de Educación Continua se mantuvo una constante dinámica de eventos académicos de actualización en temas relevantes para los profesionales de la salud. Estos eventos fortalecen la presencia del INSP a nivel nacional a través de sedes alternas en distintos puntos de la República Mexicana.

MISIÓN

Contribuir a la equidad social y a la plena realización del derecho a la protección de la salud a través de la generación y difusión de conocimiento, la formación de recursos humanos de excelencia y la innovación en investigación multidisciplinaria para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.

VISIÓN

El Instituto Nacional de Salud Pública es el centro de investigación y docencia líder en América Latina en la formación integral de la fuerza de trabajo en salud pública, y en la generación de conocimiento de referencia obligada para la formulación, organización y conducción de políticas públicas para la salud de alcance nacional y regional.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Instituto Nacional de Salud Pública se planteó la atención de cinco objetivos estratégicos generales:

- Contar con un entorno laboral para fortalecer la excelencia académica.
- Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.
- Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.
- Participar en la generación de la política pública.
- Incidir en la salud global con perspectiva regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

- ◆ Planear alternativas para compensar la disminución de recursos financieros obtenidos por instancias gubernamentales, esto como consecuencia de los recortes presupuestales por parte del Gobierno de la República.
- ◆ Reorientar las Líneas de Investigación por misión como necesidad inmediata de acuerdo a las prioridades nacionales de salud.
- ◆ Fortalecer los mecanismos de retroalimentación en el Sistema Nacional de Salud para el mejoramiento de la calidad.
- ◆ Referente nacional y regional de investigación en el área de la salud pública para el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas en salud.
- ◆ Establecer alianzas estratégicas con actores líderes clave para el desarrollo y la generación de política pública.
- ◆ Promover la productividad de los investigadores para su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- ◆ Continuación del proyecto EXCEED 2016 “Por la excelencia educativa”
- ◆ Estrategia de educación continua para consolidar al INSP en todo el país.
- ◆ Elaborar estrategias para evaluar la calidad de la oferta de la Educación Continua.
- ◆ Puesta en marcha del Centro de Edición Científica.
- ◆ Estrategia institucional para la atención a los pasivos laborales.

METAS ALCANZADAS 2015

- ◆ Identificación de acciones y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política en salud.
- ◆ Integración de las condiciones necesarias para que el INSP sea reconocido como CPI.
- ◆ Incremento del número de investigadores en el SNI.
- ◆ Consolidación del nuevo modelo pedagógico basado en competencias en ESPM del INSP y se generaron innovaciones educativas y tecnológicas en la docencia.
- ◆ Consolidación del proceso de evaluación de la satisfacción estudiantil e impacto en egresados.

- ◆ Realización de convenios de colaboración con instituciones internacionales.
- ◆ Alineación de los grupos de investigación hacia la solución de los principales problemas de salud.
- ◆ Realización de una evaluación externa para mandos medios que realizan funciones académicas de investigación.
- ◆ Realización de un programa para incentivar el regreso/incorporación de investigadores jóvenes.
- ◆ Atención a la mayor cantidad de pasivos laborales.
- ◆ Desarrollo de un área de inteligencia y de gestión para la traducción del conocimiento para asegurar la relevancia de la investigación institucional y su incidencia en la política pública.
- ◆ Desarrollo de una estrategia de comunicación para facilitar el uso de información científica para la toma de decisiones (necesidades de salud que ocasionan gasto catastrófico).
- ◆ Consolidación del INSP entre las tres primeras instituciones del país con proyectos de investigación financiados con fondos externos e internacionales.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

El quehacer institucional enfocado a investigación está orientado al desarrollo de proyectos agrupados en 17 líneas de investigación por misión a través de las cuales se han abordado importantes temas de salud pública, brindando a tomadores de decisiones y a la población conocimiento que contribuya al mejoramiento de la salud.

- Prevención y control de cáncer.
- Salud y grupos vulnerables.
- Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.
- Prevención y control de tuberculosis.
- Salud Ambiental.
- Prevención de lesiones y violencia.
- Salud sexual y prevención de SIDA e ITS.
- Promoción de estilos de vida saludables.
- Medicamentos en salud pública: acceso, uso y resistencia antimicrobiana.
- Recursos humanos en salud.
- Protección social en salud.
- Evaluación de programas y políticas de salud.
- Obesidad, diabetes y enfermedad cardiovascular.
- Desnutrición.
- Salud sexual y reproductiva.
- Vacunas.
- Tabaquismo.